



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
HUAMANGA AYACUCHO
CREADO POR LEY N°2728
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Jesús Nazareno, 19 de Setiembre del 2022.

OFICIO N° 033 -2022 -MDJN-CODISEC /ST.

CARGO

SEÑOR:

Arq. YURI ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – Huamanga.

Ciudad. -



ASUNTO : Remito cuadro de evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC. Jesús Nazareno.

Tengo el agrado dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y en especial de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, asimismo manifestarle, que nuestra institución en cumplimiento al Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, remite adjunto el cuadro de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité, correspondiente al III trimestre 2022.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que crea conveniente.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Hinojosa Vilcatoma
RESPONSABLE

C.c.
Archivo

"GESTIÓN CON OPORTUNIDAD PARA TODOS"

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2022**

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 11-2015 - IN

N°	Miembro del CODISEC	Representante /o cargo	Asistencia a sesiones del comité			Disponibilidad brindar información al comité		Participación de las actividades del comité	Observaciones
			7°MES	8° MES	9° MES	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
			JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE				
1	Lic. David Quispe Bendezú.	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno	P		P	Si	Si cumple	Participa	Se hace de conocimiento que, de acuerdo al cronograma de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, en los meses de julio y setiembre, en cumplimiento a las normas y directivas de ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, nuestra institución realizó las sesiones ordinarias con la participación de las autoridades, tal como se señala su asistencia. - En cuanto a la Sra. Subprefecta, hacemos de conocimiento que, a partir del mes de setiembre inicia su participación en el Comité.
2	Dra. Carmen Rosa Portugal Vivanco	Fiscalía de Prevención de Delitos - Ayacucho	P		P	Si	Si Cumplen	Participan	
	Dra. Edda Vega Oré	Fiscal adjunto de la fiscal de Prevención de Delitos - Ayacucho							
	Dr. Luis Yupanqui Muñoz	Fiscal adjunto de la fiscal de Prevención de Delitos - Ayacucho							
3	Lic. Rocío Salinas Gómez	Subprefecta del distrito de Jesús Nazareno.			P	Si	Si Cumplen	Participan	
4	Abog. Luz Mery Eyzaguirre Villa Lobos.	Juez de Paz del distrito de Jesús Nazareno.	P		P	Si	Si cumple	Participa	
5	Cmte. PNP. Javier Zapata Urdanuvia.	Comisario de Ayacucho.	P		P	Si	Si cumple	Participa	
6	May. PNP. Gladys J. Zarate Mamani.	Comisario de la CIA, FAM.	P		P	Si	Si cumple	Participa	
7	Alf. PNP. Luis A. Alva Chamorro	Comisario de Chacco.	P			Si	Si cumple	Participa	
8	Mg. Julio Rondinel Garcia	Director del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.			P	Si	Si cumple	Participa	
9	Lic. Anie Sumacc Navarro	Representante del CEM Comisaria de Familia.	P		P	Si	Si cumple	Participa	

10	Lic. Miriam Palomino Santa Cruz.	Representante del CEM – Programa de estrategias Comunitarias – HPI.	P		P	SI	SI cumple	Participa	
11	Sr. Carlos Munaylla Rodríguez.	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana				SI	SI cumple	Participa	La inasistencia del mencionado, se debe a que no cuenta con equipo de tecnología; pero sin embargo muestra su participación e interés con la realización de las actividades.

FECHA DE SESIONES

Miércoles: 27 de Julio.

Viernes 16 de Setiembre.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAZARENO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Humberto Vilcatoma
RESPONSABLE